

|                            |                                   |                     |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>06.03.2009</b> | Sección<br><b>Primera-Opinión</b> | Página<br><b>19</b> |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|

# ¡Votemos por el IFE!

**Esteban Móctezuma Barragán**

**U**na mujer, en sus 40, aseveró con aplomo: “Yo voy a votar por el IFE”. Y no era una broma. Estaba convencida de que el IFE era un partido político que tenía una buena propuesta. Lo anterior se realizó en un “grupo de enfoque” para conocer la opinión de la ciudadanía acerca de las precampañas de los partidos políticos.

También en la Facultad de Derecho de la UNAM preguntó un alumno a su maestro de constitucional: ¿por qué el IFE amenazó con sancionar a las televisoras por pasar la publicidad de los partidos políticos durante el fútbol, si la ley les obliga a transmitir tres minutos de spots cada hora? ¿Y por qué después los sancionó por no pasarlos? ¿Qué es una conducta atípica?

Estos son ejemplos de la confusión que reina en el país derivada de las nuevas disposiciones y normas en materia electoral.

Lo cierto es que el IFE está atrapado en una legislación que no se meditó para mejorar los procesos electorales.

La consecuencia es muy grave. En vez de dedicarse a organizar elecciones, el IFE se ha convertido en una agencia de medios, lo cual complica enormemente sus tareas sustantivas, ya que está atrapado entre las presiones de los partidos y de los medios de comunicación para distribuir, conforme lo marca la ley y sin faltar a la equidad, los tiempos aire.

A lo anterior, hay que agregar que el IFE se ha convertido en una parte activa de la propaganda política, al grado de que hay mexicanos que lo confunden con un partido y no como un árbitro imparcial, discreto, serio y confiable.

¿Y de qué sirve tanta publicidad si a la hora de tomar decisiones, como la de los sueldos de sus consejeros, manchan el prestigio de una institución que nos costó mucho esfuerzo, recursos y trabajo construir?

En esto último, el IFE no se encuentra atrapado por la ley, sino por el criterio de sus integrantes.

El IFE de hoy surgió y se integró en un reparto de posiciones entre los partidos políticos, cuando lo que se necesita es que recupere la cualidad ciudadana que antes tuvo, en el IFE de José Woldenberg.

Por ello, la mejor herencia que este IFE puede dejar a México es promover la corrección de la legislación electoral, para hacer de ella algo atendible a la letra; abandonar su protagonismo político; focalizar su responsabilidad en la organización de las elecciones y que nadie note su presencia. Entonces, estará verdaderamente acreditado.

emoctezuma@tvazteca.com.mx

*Presidente ejecutivo de Fundación Azteca*



|                            |                                   |                     |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>06.03.2009</b> | Sección<br><b>Primera-Opinión</b> | Página<br><b>19</b> |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|

